



Valparaíso, 19 de enero de 2024

OFICIO N° 448-2024

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó reiterar oficio N°437 del 22 de diciembre de 2023, sobre la situación que afecta a pacientes que mantienen receta médica para el suministro de "primidona", el cual actúa como anticonvulsivo y se encontraría agotado en todas las farmacias del país. Se adjunta oficio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Ana María Gazmuri Vieira**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de Comisiones

AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, SEÑOR RUBÉN VERDUGO CASTILLO.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B1DEF4F9E94A6D6E